**BASES FESTIVAL DE LA VOZ EL AVELLANO DE POLCURA 2025**

**CONVOCATORIA**

La Ilustre Municipalidad de Tucapel, convoca al Festival de la Voz **EL AVELLANO DE POLCURA,** a realizarse el día 23 de enero de 2025, a partir de las 21:00 horas., en el estadio municipal de Polcura, Comuna Tucapel.

**1. Objetivos**

* Estimular y resaltar talentos musicales de la comuna.
* Potenciar las actividades culturales en la comuna.
* Fomentar la participación y recreación de los vecinos de la comuna de Tucapel promoviendo la sana convivencia de nuestros vecinos, estimulando los valores artísticos musicales mediante una sana competencia.

**2. Requisitos:**

* Podrán participar personas de 18 años, solistas, con residencia en la comuna de Tucapel, lo cual se acreditará con copia de la cédula de identidad y un certificado de residencia emitido por la junta de vecinos respectiva.

**3. De los temas:**

* Estos podrán ser de cualquier estilo musical y la interpretación será con pistas musicales.

**4. De las Inscripciones:**

* El proceso de inscripción se realizará desde el 16 de enero hasta las 13:00 Hrs. del martes 21 de enero 2025.
* Los intérpretes que deseen participar deberán hacer llegar sus datos en ficha de inscripción, mediante un sobre cerrado a nombre de la Comisión Organizadora del Festival de la Voz “El Avellano de Polcura”, ingresado en oficina de partes de la Municipalidad de Tucapel, Diego Portales 258, Huépil, comuna de Tucapel.
* En el sobre cerrado se incluirá:  
  **La** canción grabada en pendrive (audio) por parte del interprete, más la pista musical que utilizará para su presentación. El dispositivo será devuelto posteriormente a cada participante.  
  **Deberá incluir, además,** la letra escrita de la canción (4 Copias).
* La inscripción es gratuita.

**5. De la preselección:**

* La **Comisión competencia Festival** realizará la preselección de los participantes
* Los participantes seleccionados serán 6. Los que serán informados de su selección hasta el día 22, donde se indicarán la hora del ensayo fijado para el mismo día 23 de enero.

**6. De la interpretación:**

* El acompañamiento de la canción será exclusivamente con la pista entregada al momento de la inscripción.

El orden de competencia de las canciones será determinado por sorteo el día del festival.

* Las personas que aparecen defendiendo un tema en competencia, no podrán intervenir en la interpretación de otros, ni tampoco podrán participar en el show.
* Al término de la presentación de las canciones en competencia, el jurado elegirá las tres canciones ganadoras.
* Los participantes deben presentarse puntualmente a ensayo y actividades oficiales programadas por la organización.

**7. Del Jurado:**

* La Comisión Organizadora del Festival designará un Jurado que estará compuesto por 3 personas; éstas pueden o no ser de la comuna, con conocimientos en la interpretación musical y el canto, quienes deberán asistir a la sesión del día de competencia.
* El Jurado calificará las canciones y sus decisiones serán inapelables.

**8. De la premiación:**

* El Primer lugar recibirá un premio de $ 200.000 (Doscientos mil pesos) y galvano
* El Segundo Lugar recibirá un premio de $ 100.000 (Cien mil pesos) y galvano
* El Tercer Lugar recibirá un premio de $50.000 (Cincuenta mil pesos) y galvano

Los premios en dinero serán entregados el lunes 27 de enero vía transferencia electrónica a cuenta bancaria de propiedad de cada uno de los ganadores.

**9. De las Generalidades:**

* Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la Organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.
* El ensayo, prueba de sonido y escenario, de cada participante se realizará el día del evento a partir de las 12:00 horas por sorteo en el lugar o sector del evento.
* Los costos de traslado, alimentación y estadía estarán a cargo de cada uno de los participantes.
* Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.
* La Comisión Organizadora Festival otorgará a cada intérprete una credencial de identificación, personal e intransferible, la que faculta solo y exclusivamente a su portador y titular el acceso al camarín y escenario.
* Los intérpretes clasificados deberán llegar por sus propios medios al Recinto Festival, a las 20:00 horas para chequear sus antecedentes y participación en el evento
* La Comisión Organizadora se reserva el derecho de dejar fuera de selección a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos exigidos.
* **CONSULTAS**  
  Comisión Organizadora del Festival de la Voz 2025, El Avellano de Polcura   
  correo electrónico: [culturayturismo@munitucapel.cl](mailto:culturayturismo@munitucapel.cl) 997022838 /43 2216464.

**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL DE LA VOZ EL AVELLANO DE POLCURA VERSIÓN AÑO 2025**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** |  |
| **RUT** |  |
| **FECHA DE NACIMIENTO** |  |
| **EDAD** |  |
| **DOMICILIO** |  |
| **CELULAR** |  |
| **CORREO ELECTRÓNICO** |  |
| **TEMA A INTERPRETAR** |  |
| **LOCALIDAD O SECTOR QUE REPRESENTA** |  |
| **FECHA DE INSCRIPCIÓN** |  |
| **FIRMA** |  |